

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCAJULI S.A.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo día lunes veintisiete de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 21 vía a Quininde, se reúnen los accionistas de la compañía AGROCAJULI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Roberto Xavier Alzamora Endara, y como Secretario la Gerente General, señora María Jimena Cordovez Crespo.

QUORUM Y ASISTENCIA

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 8.568 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 51% del capital social de la compañía.
- La señora María Jimena Cordovez Crespo, por sus propios derechos y representando a 4.032 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 24% del capital social de la compañía.
- El señor Francisco José Cordovez Crespo, por sus propios derechos y representando a 4.200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 25% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía AGROCAJULI S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2018.
3. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2018 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018, y trámites de liquidación de la empresa.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se da lectura el Informe del Gerente General, Señora. María Jimena Cordovez Crespo, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Roberto Xavier Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2018 por el Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte del Ing. Paul Ledesma Gavilánez, quien realiza una resumida ilustración del informe que le compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

3. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Sra. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2018, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de

los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, Y TRÁMITES DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA.

Al conocer que la empresa suma otro año más de pérdida como en años anteriores, y al no haber ingresos por el giro del negocio normal. se continua con el trámite de la liquidación de la empresa como se quedó en junta general de accionistas que se celebró el 14 de Noviembre del 2018, que se está llevando a cabo por parte de la Sra. María Jimena Cordovez Crespo que actúa como gerente general y a la vez nombrada como liquidadora de la empresa.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionista, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las quince horas, con veinte y cinco minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Roberto Xavier Alzamora Endara
Presidente/ Accionista



María Jimena Cordovez Crespo
Secretario/ Accionista



Francisco José Cordovez Crespo
Accionista